H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021 – 2024**

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE REALIZO, PARA CELEBRAR ESTA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA, MEDIANTE LA HABILITACION DEL MISMO, Y EN ESTA OCASION CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO; POR LO QUE A CONTINUACION, COMO SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDERE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SECRETARIO. -** SEÑOR PRESIDENTE, INICIARE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES.

**PRESIDENTE MUNICIPAL. -** ADELANTE SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA CON LA LISTA DE ASISTENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL. – C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - --------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - ------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- ------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- ----------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----------------------PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- ---------PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- ---------------------------PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. – C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - ----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. – ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.-C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS. PRESENTE.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - ---------------PRESENTE.

---------------SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES MUNICIPALES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS.- -

EL ORDEN DEL DIA Y EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 23 INCISO B) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, ES EL SIGUIENTE:

# - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DIA- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM.

**II.-** LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

**III.-** HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL.

**IV.-** INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESION.

**V.-** CLAUSURA DE LA SESION.

**SECRETARIO.-** POR LO CUAL ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION Y APROBACION EN SU CASO EL MISMO: LOS QUE ESTEN EN AFIRMATIVA DE APROBAR EL ORDEN DEL DIA PARA EL DESAHOGO DE ESTA SESION SOLEMNE, FAVOR DE MANIFESTAR SU VOTO.

**ACUERDO. –** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE **APRUEBA** EL ORDEN DEL DIA DE ESTA SESION SOLEMNE QUE A CONTINUACION SE DESARROLLARA.

***SECRETARIO.-*** CORRESPONDE A ESTOS MOMENTOS DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO **I** DEL ORDEN DEL DIA QUE SE REFIERE A LA TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE QUORUM LEGAL; AL QUE ME PERMITO INFORMAR QUE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. ASI MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL PUNTO NUMERO **II** QUE SE REFIERE A LECTURA DEL ORDEN DEL DIA TAMBIEN SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO.

***SECRETARIO.-*** CONFORME AL PUNTO NUMERO **III** DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDE RENDIR HONORES A LA BANDERA Y ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL, POR PARTE DEL PROFESOR JOSE ASUNCION DE LA TORRE GUTIERREZ, CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE LA ESCOLTA DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL Y LA BANDA DE GUERRA DE VOLUNTARIOS, POR LO QUE SE RUEGA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO.

**CONSTANCIA. –** EN ESTOS MOMENTOS SE RINDEN HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONA EL HIMNO NACIONAL.

**IV.-** INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESION.

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES SOLICITO LA AUTOTIZACION PARA LA INTERVENCION Y USO DE LA VOZ DEL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUIEN DARA LECTURA AL EXTRACTO DE “LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”.

**CONSTANCIA.-** POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDEN A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ AL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO, VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

ACTO SEGUIDO EL MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO COMENTA QUE UN DIA COMO HOY, 10 DE DICIEMBRE, PERO DE 1948, EN UN COMITE PRESIDIDO POR ELEANOR ROOSEVELT, COMPUESTO POR PERSONAS DE 58 PAISES, SE REDACTO LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA CUAL, FUE APROBADA EN EL SENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

LA DECLARACION, ES UN DOCUMENTO HISTORICO QUE ESTABLECIO EL PISO MINIMO DE LOS DERECHOS QUE CORRESPONDEN A TODA PERSONA COMO SER HUMANO SIN IMPORTAR SU RAZA, COLOR, RELIGION, SEXO, IDIOMA, OPINION POLITICA, ORIGEN NACIONAL O SOCIAL, POSICION ECONOMICA, NACIMIENTO O CUALQUIER OTRA CONDICION. ESTE INSTRUMENTO COLOCO A LOS DERECHOS HUMANOS COMO PILAR FUNDAMENTAL PARA ORIENTAR LA COOPERACION Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS.

LA DECLARACION UNIVERSAL, CRISTALIZO LOS ESFUERZOS DE CIENTO CINCUENTA AÑOS DE LUCHA POR LOS DERECHOS, Y UNA VEZ INSTAURADA LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN 1945, SE CONSOLIDO TODO UN PROCESO DE LO QUE HOY SE CONOCE COMO EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL QUE MEXICO ES PARTE Y SE ASUMEN COMPROMISOS DE CARACTER OBLIGATORIO PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

LA RELEVANCIA DE LA DECLARACION, SE PUEDE EVIDENCIAR DESDE SU ARTICULO PRIMERO, DONDE SE PLANTEA LA ESENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS AL SEÑALAR, QUE “TODOS LOS SERES HUMANOS NACEN LIBRES E IGUALES EN DIGNIDAD Y DERECHOS Y, DOTADOS COMO ESTAN DE RAZON Y CONCIENCIA, DEBEN COMPORTARSE FRATERNALMENTE LOS UNOS CON LOS OTROS”.

EN 30 ARTICULOS SE SINTETIZARON ASPIRACIONES BASICAS, COMO LAS GARANTIAS JUDICIALES; A NO SER PRIVADO ARBITRARIAMENTE DE LA LIBERTAD Y AL DEBIDO PROCESO; SE ESTABLECIO LA PROHIBICION DE LA ESCLAVITUD Y DE LA TORTURA, ASI COMO LA CONDENA A TODO TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE. ADEMAS, SE CONSAGRARON LOS DERECHOS A FUNDAR UNA FAMILIA, A TENER UNA NACIONALIDAD Y A LA PERSONALIDAD JURIDICA. A LA PROPIEDAD INDIVIDUAL Y COLECTIVA. A QUE SE RESPETE LA VIDA PRIVADA, LA FAMILIA, EL DOMICILIO, LA HONRA Y LA REPUTACION.

SE INCLUYERON LIBERTADES FUNDAMENTALES COMO LA DE CONCIENCIA Y DE RELIGION, LAS LIBERTADES DE OPINION Y DE EXPRESION; Y EL DERECHO A RECIBIR INFORMACION Y PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS PUBLICOS.

TAMBIEN SE PLANTEARON LOS DERECHOS SOCIALES AL DESARROLLO, A LA EDUCACION, A LA SALUD, A LA ALIMENTACION, AL VESTIDO, A LA VIVIENDA, Y A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE INCLUYE LA SEGURIDAD SOCIAL.

DE IGUAL FORMA SE ESTABLECIO EL DERECHO A UN ORDEN SOCIAL E INTERNACIONAL EN EL QUE LOS DERECHOS Y LIBERTADES SE HAGAN PLENAMENTE EFECTIVAS.

A 73 AÑOS DEL ANTECEDENTE QUE DIERA ORIGEN AL DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, HOY, BAJO EL CONTEXTO EN EL QUE VIVE MEXICO, NO SOLAMENTE EN MEDIO DE UNA EMERGENCIA SANITARIA, SINO DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA, RESULTA MAS QUE NECESARIO IDENTIFICAR LOS DESAFIOS PARA QUE TODAS LAS PERSONAS PUEDAN DESARROLLAR UN PROYECTO DE VIDA CON DIGNIDAD.

DE LA DESTRUCCION Y LA INCERTIDUMBRE QUE DEJO LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL, SE ENCONTRO EN LOS DERECHOS HUMANOS LA OPORTUNIDAD DE PROMOVER LA PAZ Y LA ESTABILIDAD, FOCALIZANDO LA RECONSTRUCCION EN LAS PERSONAS A PARTIR DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES COMO LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION, LA DIGNIDAD Y LA SOLIDARIDAD.

EN PLENO 2021 Y EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TENEMOS UNA OPORTUNIDAD PARA ESTABLECER UN PUNTO DE PARTIDA EN BUSCA DE UNA RECUPERACION TRANSVERSAL Y LA RECONSTRUCCION DE UN MUNDO MEJOR, MAS RESILIENTE, JUSTO Y SOSTENIBLE.

EXHORTAMOS A LOS GOBIERNOS, A PROFUNDIZAR SU COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS, A ESTABLECER MAYORES GARANTIAS PARA SU RESPETO PLENO Y EFECTIVO; A PROMOVER E INSTAURAR PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS; A TRABAJAR CON MAS AHINCO POR LA PAZ EN NUESTRAS COMUNIDADES, FORTALECIENDO LAS ACCIONES EN LA ATENCION Y COMBATE A TODO TIPO DE VIOLENCIA, ESPECIALMENTE CONTRA LAS MUJERES, Y LUCHANDO CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACION.

EN LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE LLEGARA EL JUICIO DE LA HISTORIA, HOY MAS QUE NUNCA, DEBEMOS TRABAJAR POR LA HUMANIDAD BAJO EL LEMA QUE PLANTEA LA AGENDA 2030, QUE EN ESTA PANDEMIA, “QUE NADIE SE QUEDE ATRAS”.

**V.-** PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑORES REGIDORES, MTRO. JOSE MAVIO RAMIREZ TREJO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EN JALISCO, APRECIABLES ACOMPAÑANTES, EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 40 CUARENTA MINUTOS, EN EL PATIO DE LA CASA DE LA CULTURA MARIA IZQUIERDO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION CON EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE.-

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANOPRESIDENTE MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLAEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ REGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZSINDICO MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZAREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. GRACIELA GARCIA MUÑOZREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERAREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADOREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZREGIDORA MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLAREGIDOR MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. VICENTE GARCIA CAMPOSREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLAREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZREGIDOR MUNICIPAL | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOSREGIDORA MUNICIPAL |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMANREGIDORA MUNICIPAL |  |